



Bogotá D.C., 10 de agosto del 2022 ✓

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor de alimentos Aerodelicias SAS- OC: SED-2416 ✓
CCE-85540 ✓

Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021 ✓

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación del 01 al 31 de julio de 2022: ✓

- ✓ FURC
- ✓ Factura No.05-436 ✓
- ✓ Nota crédito No. 2-32 ✓
- ✓ Aceptación de descuento
- ✓ Acta de certificación 5 ✓
- ✓ RUT
- ✓ RIT
- ✓ Resolución de facturación vigente
- ✓ Certificados parafiscales
- ✓ Junta central de contadores
- ✓ Copia tarjeta profesional
- ✓ Copia cedula contador
- ✓ Certificación de talento humano
- ✓ Comprobante de pago secretaria de Hacienda
- ✓ Visita administrativa

Cordial saludo,


JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Gerente del proyecto

Proyectó: JPH ✓
Revisó: JOS ✓
Aprobó: JAJ ✓

Anexo: (26) folios



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo: ORDEN DE COMPRA
Contratista: Aerodelicias S.A.S
Dirección: CR 127 22 G 18 BG 4
Fecha: 21 2 2022
No.: 85540
C.C.: 800157021
Teléfonos: 6498970

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria: 3 9 9 0 0 0 0 7 4
Banco: Banco de Bogota
Ahorros: Corriente X

3- Información Tributaria
Responsable IVA: X
Contribuyente de Renta: X
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT: 1089

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero: Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Aplicar a todo el valor neto de giro, Aplicar valor parcial
Embargo: Reintegro, Otro, Cual?
Beneficiario: NIT, C.C., No.
Cuenta Bancaria: Banco, Ahorros, Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
Fecha Acta de Inicio: 22 2 2022
Adición: X
Adición No.: 1
Fecha: 20 5 2022
Valor adición: \$ 1.308.759.629
Valor compromiso inicial: \$ 2.617.531.987
Valor adición(es): \$ 1.308.759.629
Valor total compromiso: \$ 3.926.291.616

6- Clase de Pago
Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No.: 5
Período a pagar: De Fecha 1 7 2022 A: Fecha 31 7 2022
Recibo a Satisfacción No.: 5
Fecha: 10 8 2022
Anticipo: % Anticipo, Valor Anticipo
Entrada a Almacén No.: Fecha Entrada, Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form with fields: Nombre Directivo responsable del Area Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo Directivo del Area Funcional (Director de Bienestar Estudiantil SED), Firma del Directivo responsable del Area funcional, Elaborado por: JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ, Cargo de quien elabora: Contratista - DBE, Fecha elaboración: 10 8 2022, Fecha aprobación: 10 8 2022

9- Devolución
Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



AERODELICIAS S.A.S. NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **05 - 436**

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX:

FECHA: 2022/08/08 ✓
VENCIMIENTO: 2022/09/07 **PLAZO:**
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC
 Actualización: 08/08/2022 9:39:09 Validación: 08/08/2022 10:27:40

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4200420000001	CE S1 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 499.20	\$ 2,496.00
2	4200420000001	CE S3 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 499.20	\$ 2,496.00
3	4200420000001	CE S6 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 499.20	\$ 2,496.00
4	4200420000001	CE S8 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 499.20	\$ 2,496.00
5	4200420000001	CE S9 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 499.20	\$ 2,496.00
6	4200420000001	CE S12 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 499.20	\$ 1,996.80
7	4200420000001	CE S15 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 499.20	\$ 1,996.80
8	4200420000001	CE S1 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 998.40	\$ 4,992.00
9	4200420000001	CE S3 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 998.40	\$ 4,992.00
10	4200420000001	CE S6 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 998.40	\$ 4,992.00
11	4200420000001	CE S8 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 998.40	\$ 4,992.00
12	4200420000001	CE S9 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 998.40	\$ 4,992.00
13	4200420000001	CE S12 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 998.40	\$ 3,993.60
14	4200420000001	CE S15 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 998.40	\$ 3,993.60
15	4200420000001	CE S1 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
16	4200420000001	CE S3 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
17	4200420000001	CE S6 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
18	4200420000001	CE S8 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
19	4200420000001	CE S9 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
20	4200420000001	CE S12 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 1,248.00	\$ 4,992.00
21	4200420000001	CE S15 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	4	\$ 1,248.00	\$ 4,992.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 57

FORMA DE PAGO: CREDITO

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4

COMENTARIOS

ORDEN DE COMPRA CCE 85540 SED 2416
 CANTIDADES Y CONTRA MUESTRAS CERTIFICADAS
 PERIODO 1 AL 31 DE JULIO DE 2022

Total Bruto	\$ 288,303,475.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 288,303,475.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes
 Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890
 La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA _____

FECHA DE RECIBIDO

Autorización DIAN 18764022366213 del 04-12-2021 Prefijo 05 del 193 al 1000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



AERODELICIAS S.A.S. NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **05 - 436**

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX:

FECHA: 2022/08/08
VENCIMIENTO: 2022/09/07 **PLAZO:**
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC
Actualización: 08/08/2022 9:39:09 **Validación:** 08/08/2022 10:27:40

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
43	4200420000001	UE S1 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	11,370	\$ 1,248.00	\$ 14,189,760.00
44	4200420000001	UE S3 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	11,555	\$ 1,248.00	\$ 14,420,640.00
45	4200420000001	UE S6 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	12,386	\$ 1,248.00	\$ 15,457,728.00
46	4200420000001	UE S8 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	12,211	\$ 1,248.00	\$ 15,239,328.00
47	4200420000001	UE S9 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	12,336	\$ 1,248.00	\$ 15,395,328.00
48	4200420000001	UE S12 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	11,041	\$ 1,248.00	\$ 13,779,168.00
49	4200420000001	UE S15 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	10,988	\$ 1,248.00	\$ 13,713,024.00
50	4200420000001	UE S1 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	811	\$ 1,248.00	\$ 1,012,128.00
51	4200420000001	UE S3 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	825	\$ 1,248.00	\$ 1,029,600.00
52	4200420000001	UE S6 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	884	\$ 1,248.00	\$ 1,103,232.00
53	4200420000001	UE S8 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	871	\$ 1,248.00	\$ 1,087,008.00
54	4200420000001	UE S9 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	879	\$ 1,248.00	\$ 1,096,992.00
55	4200420000001	UE S12 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	788	\$ 1,248.00	\$ 983,424.00
56	4200420000001	UE S15 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	779	\$ 1,248.00	\$ 972,192.00
57		AJUSTE AL PESO		0	0	\$ 0.00	\$ 0.20

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE
Total ítems: 57 **FORMA DE PAGO: CREDITO**
Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4
COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 288,303,475.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 288,303,475.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes
 Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890
 La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO
 NOMBRE _____
 NIT O C.C. _____
 FIRMA _____
 FECHA DE RECIBIDO _____

Autorización DIAN 18764022366213 del 04-12-2021 Prefijo 05 del 193 al 1000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9.66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



AERODELICIAS S.A.S. NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

**NOTA CREDITO DE LA FACTURA
 ELECTRONICA**

32

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX: 0

FECHA: 2022/08/08
VENCIMIENTO: 2022/09/08
VENDEDOR: VENDEDOR

CC
 Actualización: 08/08/2022 9:58:50 Validación: 08/08/2022 10:27:40

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4200420000001	DESCUENTO PAEBOG2021-1976 INCUMPLIMIENTO	UN	0	1	\$ 8.501.351.00	\$ 8.501.351.00

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

Total ítems: 1 MOTIVO DEVOLUCION Otros

COMENTARIOS

SE REALIZA NOTA DE CREDITO POR CONCEPTO
 DE DESCUENTO PAEBOG2021-1976 INCUMPLIMIENTO
 BROMATOLOGÍA
 ADVN

Total Bruto	\$ 8.501.351.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 8.501.351.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes - Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890

Factura relacionada 05 436

Fecha factura relacionada 08/08/2022 10:27:40

CUFE Factura relacionada 5ebb80174734961a4c8829d090da509131462bc58b9cc65c700402083b680d6ec760ab0ec97b97cf00d882c2fbeb225

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA NOTA CREDITO DE LA FACTURA DE VENTA - Fabricante de Software SIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

ACT. ECONÓMICA 1089 Tarifa 4,14 x MIL - ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Bogotá D.C., 15 de julio de 2022

Señor:
Javier Amórtegui Jaimes
Gerente de proyecto
Consortio CS PAE 2021.
Ciudad;

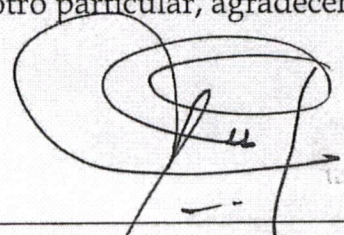
Asunto: Respuesta oficio PAEBOG2021-2097
OC/CCE 85540 Aerodelicias S.A.S.

Por medio del presente, formalizamos respuesta al oficio: PAEBOG2021-2097, relacionado a la Reiteración notificación causación de descuento oficio: PAEBOG2021-1976, por las verificaciones realizadas a la calidad bromatológica del nutriente: sodio, para el alimento 9: barra de cereal con frutas.

Una vez analizada la presente reiteración de descuento y estudiada la trazabilidad en la fabricación del lote: 1611, la representación legal de Aerodelicias S.A.S., formalmente acepta la tasación dada a este descuento, por valor de: \$ 8.501.351,00, de conformidad con la Cláusula 10.3 del Instrumento de agregación de demanda CCE-231-IAD-2020.

Finalmente, dentro de las acciones que se adelantaran por parte de Aerodelicias S.A.S., se contempla guardar la cantidad de muestra requerida del alimento, para que se le realice el correspondiente análisis físico químico, a fin de poder controvertir los próximos datos arrojados por parte del Laboratorio contratado por Interventoría, debido a que hemos dado cumplimiento estricto a los parámetros nutricionales contemplados en la ficha técnica del alimento y demás lineamientos contemplados para la ejecución del presente Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Sin otro particular, agradecemos su atención y gestión,



ERNESTO CARLOS STAVE PINTO
Representante legal
Aerodelicias S.A.S.

estave@aerodelicias.com

**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO No. 5 /
E INFORME MENSUAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PROYECTO 7736- BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA TODOS
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED N° 2416 /
ORDEN DE COMPRA CCE N° 85540 /**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



En cumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras y jurídicas para el contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y CONSORCIO CS PAE 2021, que establecen entre otras, literal i. del anexo técnico "Radicar en la SED el día diez (10) calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes modalidades de contratación intervenidas y los demás soportes necesarios, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED (...)" la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:

PROVEEDOR DE ALIMENTOS	Aerodelicias S.A.S /	NIT	800157021-1 /
-------------------------------	----------------------	------------	---------------

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CCE-231-IAD-2020 EN EL MARCO DEL PROCESO CCE-973-IAD-2019

OBJETO :
El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (a) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (b) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED; (c) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda; y (d) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.

ALCANCE DEL OBJETO:
Los Proveedores se obligan a entregar los alimentos para la operación del PAE, en los sitios definidos por la SED, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCE-186-IAD-2020. Los alimentos son aquellos que componen los refrigerios escolares del PAE a cargo de la SED, los cuales están concebidos bajo las condiciones técnicas definidas en las fichas técnicas de los productos.

PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA):
El Instrumento de Agregación de Demanda tiene una vigencia de un (1) año y seis (6) meses a partir de su celebración, término prorrogable por un (1) año. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda hasta por un (1) año adicional, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda, este termina al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. La SED puede generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Instrumento de Agregación de Demanda siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses. En caso de que la SED solicite al Proveedor del alimento con un plazo adicional a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda, todas las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda se entenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO (FACTURACIÓN Y PAGO):
El Proveedor debe facturar mensualmente, el último día del mes, los alimentos efectivamente entregados o suministrados durante ese mes en los sitios indicados por la SED, aprobados por el supervisor o interventor de la Orden de Compra designado por la SED. La interventoría deberá certificar los Alimentos efectivamente entregados por el Proveedor, para lo cual debe seguirse el siguiente procedimiento (...)

La SED debe pagar las facturas que fueron radicadas por el Proveedor a la interventoría dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la factura por parte de la interventoría. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la SED o la interventoría solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la SED los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Alimentos



Acta de Certificación N° 5	Periodo de Certificación
	Del 1 al 31 de Julio 2022
	Fecha del Informe
8 de Agosto de 2022	

1. Información contractual

OC - CCE	OC - SED	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio (RP)	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prorroga)
85540	2416	19/02/2022	22/02/2022	21/02/2022	31/08/2022	31/10/2022

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
Aerodelicias S.A.S	Jurídica	800157021-1	CR 127 22 G 18 BG 4	6498970	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Ernesto Carlos Stave Pinto	7928840	Gerardo de Jesus Senior del Rio	19365423	gerencia@aerodelicias.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
Maria Cristina Rubio Borbon	41648358	6655 - T	6498970	No Aplica	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisor fiscal / contador					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Razón Social - Integrante 2					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisor fiscal / contador					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Información presupuestal

Proyecto	Código presupuestal CDP	CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	0230116011300000773601002	1858	7/02/2022	\$ 140.000.000,00		
Item	RP 1 (inicial)	RP 2 (edición 1)	RP 3 (edición 2)	RP 2 (edición 3)	RP 3 (edición 4)	Total OC
Valor	\$ 2.617.531.987	\$ 1.308.759.629				\$ 3.926.291.616
RP No.	2737	3302				N/A
Fuente (s)	12	12				N/A
Fecha RP	22/02/2022	20/05/2022				N/A

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado	VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO	VALOR CONTRAMUESTRAS	VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTES AL PESO
Total Certificado 2021	\$ -	\$ 288.186.662,40	\$ 116.812,80	\$ -	\$ 0,20
Enero	\$ -				
Febrero	\$ -				
Marzo	\$ 388.105.536,00				
Abril	\$ 438.626.323,00				
Mayo	\$ 433.657.037,00				
Junio	\$ 77.699.981,00				
	\$ -				
	\$ -				
	\$ -				
	\$ -				
	\$ -				
	\$ -				
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 1.338.088.877,00				
		PERIODO	CONCEPTO	VALOR	
		Julio	VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO	\$ 288.303.475,00	
		Subtotales (a)		\$ 288.303.475,00	
		VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)			
		CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO	VALOR	
		PAEBOG2021-1976	Descuentos Aceptados	\$ 8.501.351,00	
		Subtotales (b)		\$ 8.501.351,00	
		VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO (c)=(a-b)			
		VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA
		\$ 3.926.291.616,00	\$ 1.617.891.001,00	41,21%	\$ 2.308.400.615,00

6. Observaciones

Descuentos por Laboratorios con consecutivo PAEBOG2021-1976 (Reiterado con el consecutivo 2097 por valor de \$8.501.351 fueron aceptados por el proveedor Aerodelicias, según respuestas remitidas el 15 de julio del 2022 al Consorcio CS PAE 2021.

7. Contramuestras periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES						\$ -

8. Contramuestras del periodo de certificación

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
9	1	5	5	5	3	\$ 17.472,00
9	3	5	5	5	3	\$ 17.472,00
9	6	5	5	5	3	\$ 17.472,00
9	8	5	5	5	3	\$ 17.472,00
9	9	5	5	5	3	\$ 17.472,00
9	12	4	4	4	3	\$ 14.726,40
9	15	4	4	4	3	\$ 14.726,40
TOTALES						\$ 116.812,80

9. Cantidades certificadas periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES						\$ -

10. Cantidades certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
9	1	15.349	17.174	11.370	811	\$ 40.010.630,40
9	3	15.605	17.454	11.555	825	\$ 40.666.329,60
9	6	16.730	18.712	12.386	884	\$ 43.594.636,80
9	8	16.488	18.445	12.211	871	\$ 42.972.633,60
9	9	16.664	18.639	12.336	879	\$ 43.420.166,40
9	12	14.913	16.684	11.041	788	\$ 38.864.467,20
9	15	14.840	16.591	10.988	779	\$ 38.657.798,40
TOTALES		110.589	123.699	81.887	5.837	\$ 288.186.662,40

11. Cantidades No Certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES		-	-	-	-	\$ -

La Interventoría designada por la Secretaría de Educación del Distrito, certifica las cantidades por grupo etario de los complementos alimentarios suministrados por el proveedor de alimentos que se encuentran soportados con los formatos de registro de entrega de alimentos al proveedor logístico y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, se decreta procedente la autorización para el pago denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría

[Handwritten Signature]
Alfonso Medina Fuentes
 cc. 79626892
 Consorcio CS PAE 2021
 Representante Legal Interventoría

Proveedor de Alimentos

[Handwritten Signature]
Ernesto Carlos Stave Pinto
 c.c. 79288440
 Aerodelicias S.A.S
 Representante Legal Proveedor de Alimentos

Secretaría de Educación del Distrito

[Handwritten Signature]
Daniel Eduardo Mora Castañeda
 cc. 79683203
 Secretaría de Educación del Distrito
 Director de Bienestar Estudiantil

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

Elaboró: Paola Hernández / Monica Loaliza
 Revisó: Jonathan Ortiz
 Revisó: Equipo Transparencia
 Aprobó: Javier Amórtegui Jarama



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14752757840



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 5 7 0 2 1

6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social AERODELICIAS S.A.S.			
36. Nombre comercial		37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 127 22 G 18 BG 4			
42. Correo electrónico gerencia@aerodelicias.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 4 9 8 9 7 0	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
5 2 2 9	2 0 1 7 0 4 1 7	1 0 8 9	1 9 9 2 0 3 1 6	4 6 3 1 8 8 9 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	3	5	7	9	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	42- Obligado a llevar contabilidad
03- Impuesto al patrimonio																	48- Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																	52- Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de renta																	
09- Retención en la fuente en el impuesto																	
10- Obligado aduanero																	
14- Informante de exogena																	
16- Obligación facturar por ingresos bienes																	

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 04 - 16 / 11 : 55: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre STAVE PINTO ERNESTO CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752757840



(415)7707212489984(8020) 0000014752757840

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 5 7 0 2 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	102. DV 1 3	103. Número de tarjeta profesional 7 9 2 8 8 4 0
	104. Primer apellido STAVE	105. Segundo apellido PINTO	106. Primer nombre ERNESTO
	107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	102. DV 1 3	103. Número de tarjeta profesional 1 9 3 6 5 4 2 3
	104. Primer apellido SENIOR	105. Segundo apellido DEL RIO	106. Primer nombre GERARDO
	107. Otros nombres DE JESUS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752757840



(415)7707212489984(8020) 0000014752757840

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 5 7 0 2 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 1 6 4 8 3 5 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 6 5 5 - T
--	--	---------	---

128. Primer apellido RUBIO	129. Segundo apellido BORBON	130. Primer nombre MARIA	131. Otros nombres CRISTINA
-------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 1 7

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 7 1 6 2 4 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 6 2 9 0 9 T
--	--	---------	---

140. Primer apellido MONTAÑO	141. Segundo apellido RUBIANO	142. Primer nombre MARTHA	143. Otros nombres PATRICIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------------------	--------------------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

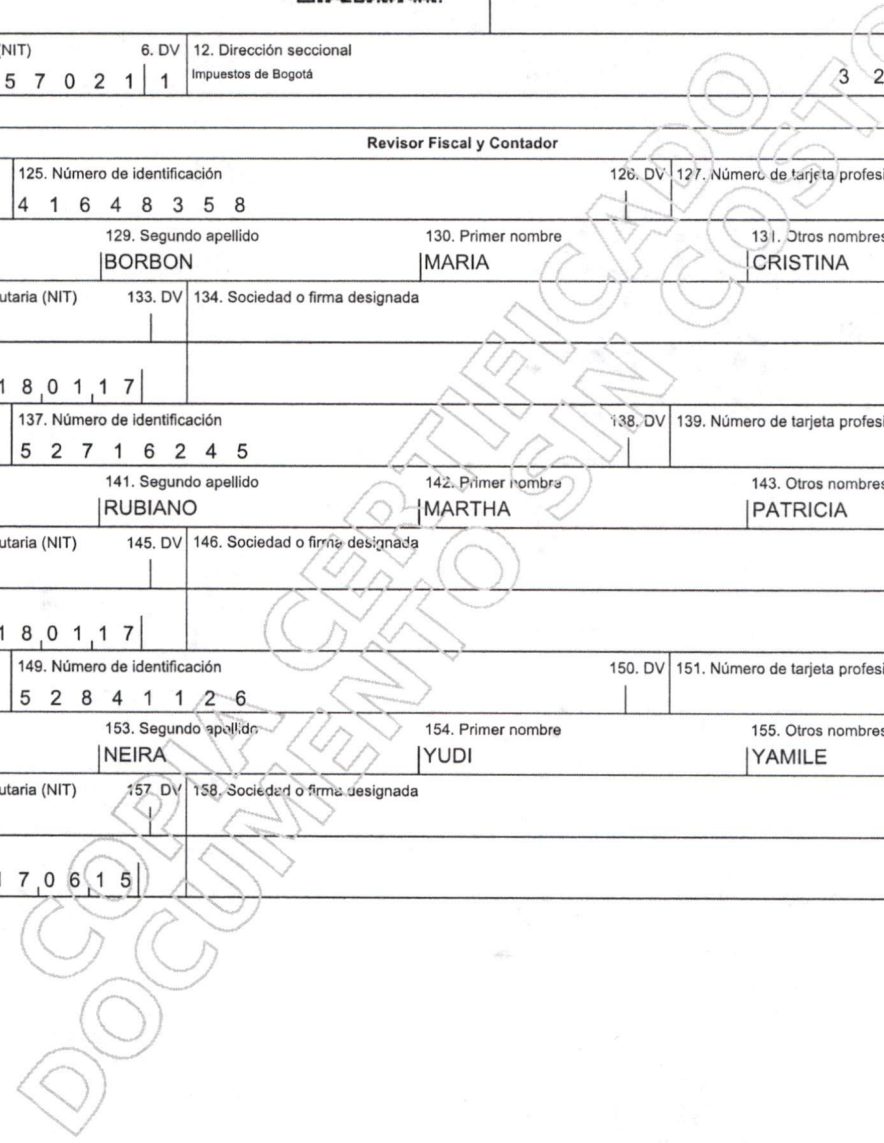
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 1 7

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 8 4 1 1 2 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 1 9 5 2 T
--	--	---------	---

152. Primer apellido MARIN	153. Segundo apellido NEIRA	154. Primer nombre YUDI	155. Otros nombres YAMILE
-------------------------------	--------------------------------	----------------------------	------------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 6 1 5





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/09/2021

CONTRIBUYENTE N.I.T. 800157021 AERODELICIAS S.A.S. ✓

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 127 22G 18 Teléfonos: 6498974
 Dirección electrónica: jefecontabilidad@aerodelicias.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 16/03/1992 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 6

Actividad 1: 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
 Actividad 2: 8890 - Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
 Actividad 3: 4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
 Actividad 4: 1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
 Actividad 5: 4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
05/05/2005	01476449	UNION TEMPORAL NUTRIR A COLOMBIA	KR 21 166 42	6498970
13/04/2005	1469229	UNION TEMPORAL GENERACION	KR 21 166 42	6498970
21/03/2014	2430756	UNION TEMPORAL AERODELICIAS SED	ALAMOS INDUSTRIAL	
07/04/1997	778959	UNION TEMPORAL AERODELICIAS LTDA	CLL 18 68D 61	4111666
17/03/2016	2667640	UNION TEMPORAL AERODELICIAS SED	KR 21 166 42	6498970
16/03/1992	491536	AERODELICIAS	CL 64 89A 75	2241678

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.
 Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764022366213 /



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 1 5 7 0 2 1	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
AERODELICIAS S.A.S. ✓

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CR 127 22 G 18 BG 4

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres STAVE PINTO ERNESTO CARLOS
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 7928840 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización AERODELICIAS S.A.S.

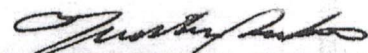
984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1-1 2-0 4/1 4:4 1:0 4 ✓

MARIA CRISTINA RUBIO BORBON
CONTADORA PUBLICA °
C.C. 41.648.358 DE BOGOTA

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **MARIA CRISTINA RUBIO BORBON**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.648.358 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **AERODELICIAS S.A.S.**, con NIT: **800.157.021-1**, de acuerdo con la ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos,, manifiesto bajo juramento, que la sociedad a la fecha, y por un período no inferior a seis meses anteriores a la presentación de la presente certificación, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales, con los sistemas de seguridad social: en salud, riesgos laborales y pensiones y por aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados.



MARIA CRISTINA RUBIO BORBON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 6655-T

Bogotá, Agosto 3 de 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A 8 1 2 A 6 5 0 2 0 B 6 1 2 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CRISTINA RUBIO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41648358 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



6655-T

MARIA CRISTINA
RUBIO BORBON
C.C. 41.648.358

RESOLUCION INSCRIPCION 188-T FECHA 26-1-82
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

[Signature]
Presidente

00014001

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.648.358**

RUBIO BORBON

APELLIDOS **MARIA CRISTINA**

NOMBRES

Maria Cristina Rubio Borbon
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1955**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

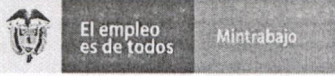
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130627-F-0041648358-20081122 0006684324A 1 2000034330

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
	FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 3.0
		Fecha: Marzo 14 de 2019
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:


RADICADO:	13EE2022721100000001295
FECHA RADICADO:	14/01/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	AERODELICIAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	800157021-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	7
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	28,57%

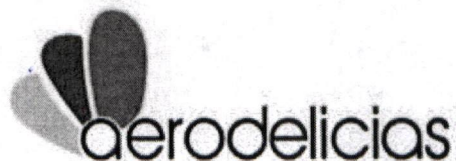
ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD0213.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 9 de febrero de 2022


NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: D Ramos 



AERODELICIAS S.A.S
NIT 800.157.021-1

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que AERODELICIAS S.A.S., identificada con NIT 800.157.021-1, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **dos (2) personas en condición de discapacidad.**

Para los fines pertinentes y conforme a solicitud en comunicación emitidos por la interventoría PAE Distrital, de manera atenta presentamos el listado de personal en condición de vulnerabilidad, para acreditar el personal en condición de discapacidad ofertada, y de acuerdo con el certificado de discapacidad entregado por el ministerio de trabajo.

CEDULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	SITUACIÓN
.016.004.985	Hernandez Pérez Johan Sebastian	Carrera 23G #104 º -11	3123000992	Invalidez
2.332.370	Cepeda Roncancio Jasbleidy	Transversal 96# 69 º -70	3138285025	Invalidez

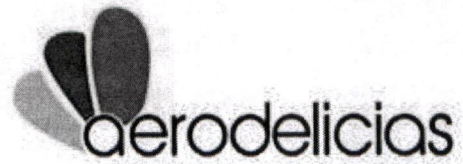
Se anexa última planilla de pago de aportes parafiscales del personal en listado.

Se expide en Bogotá D C, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente.

MILENA PEDROZA GÓMEZ

Dirección de Recursos Humanos
Aerodelicias.
6498974 - Ext 904. Direccionrrhh@aerodelicias.com
Fontibón Selva Dorada - Carrera 127 N° 22g - 18
Agrupación Industrial La Esperanza - Bodega 4.



AERODELICIAS S.A.S
NIT 800.157.021-1

La Suscrita Dirección de Gestión Humana

CERTIFICA

Que **AERODELICIAS S.A.S**, identificada **NIT 800.157.021-1**, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **una (2) persona en condición de discapacidad**.

El porcentaje de trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa corresponde al 28.57% sobre la planta actual de personal correspondiente a siete (7) colaboradores.

Verificadas de auto determinación e identificación de la condición de vulnerabilidad y discapacidad certificadas por el Ministerio de Trabajo según radicado No. 13EE2022721100000001295 del 14 de enero del 2022.

Bogotá, 09 agosto del 2022

Cordialmente.

MILENA PEDROZA GOMEZ

Dirección de Recursos Humanos

Aerodelicias.

6498974 - Ext 904. Direccionrrhh@aerodelicias.com

Fontibón Selva Dorada - Carrera 127 N° 22g - 18

Agrupación Industrial La Esperanza - Bodega 4.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860079512	1	ASESORES DE MERCADEO ASOMER LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOMERPRONNUT	CARRERA 127 # 22g-18	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3188842791	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1584913280	9438378079	E	2022/08/03	2022/08/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,991,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo			Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL: ASOMERPRONNUT (28 Afiliados)																						\$24,920,946	\$3,924,000	\$24,920,946	\$932,600	\$24,180,685	\$903,000	\$24,920,946	\$232,100	\$0	\$0	\$5,991,700										
Centro de Trabajo: TARIFA 2 (28 Afiliados)																						\$24,920,946	\$3,924,000	\$24,920,946	\$932,600	\$24,180,685	\$903,000	\$24,920,946	\$232,100	\$0	\$0	\$5,991,700										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (28 Afiliados)																						\$24,920,946	\$3,924,000	\$24,920,946	\$932,600	\$24,180,685	\$903,000	\$24,920,946	\$232,100	\$0	\$0	\$5,991,700										
1	CC	1006576293	AGUILAR LORENS	X																	23030	26	\$866,667	\$138,700	EPS002	26	\$866,667	\$34,700	CCF21	26	\$866,667	\$34,700	14-7	26	\$866,667	1.044%	\$9,100	26	\$0	\$0	SI	\$217,200
2	CC	1042459090	ANDRADE ROSA								X										23030	5	\$200,000	\$24,000	EPS010	5	\$200,000	\$0	CCF21	5	\$200,000	\$0	14-7	5	\$200,000	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	SI	\$24,000
3	CC	1042459090	ANDRADE ROSA	X															X	23030	19	\$988,875	\$158,300	EPS010	19	\$988,875	\$39,600	CCF21	19	\$1,255,276	\$50,300	14-7	19	\$988,875	1.044%	\$10,400	19	\$0	\$0	SI	\$258,600	
4	CC	1069472746	ARGÜMEDO MARTHA								X									23030	4	\$133,334	\$16,100	EPS034	4	\$133,334	\$0	CCF21	4	\$133,334	\$0	14-7	4	\$133,334	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	SI	\$16,100	
5	CC	1069472746	ARGÜMEDO MARTHA								X									23030	26	\$979,480	\$156,800	EPS034	26	\$979,480	\$39,200	CCF21	26	\$979,480	\$39,200	14-7	26	\$979,480	1.044%	\$10,300	26	\$0	\$0	SI	\$245,500	
6	CC	40448221	ARIAS FRANCYNED								X									23020	30	\$1,808,724	\$289,400	EPS002	30	\$1,808,724	\$72,400	CCF21	30	\$1,808,724	\$72,400	14-7	30	\$1,808,724	1.044%	\$18,900	30	\$0	\$0	SI	\$453,100	
7	CC	1030970414	BALLESTAS DANIELA	X																23020	19	\$823,334	\$131,800	EPS002	19	\$823,334	\$33,000	CCF21	19	\$823,334	\$33,000	14-7	19	\$823,334	1.044%	\$8,600	19	\$0	\$0	SI	\$206,400	
8	CC	1003588237	BOTELLO JHON								X									23030	30	\$1,075,521	\$172,100	EPS017	30	\$1,075,521	\$43,100	CCF21	30	\$1,075,521	\$43,100	14-7	30	\$1,075,521	1.044%	\$11,300	30	\$0	\$0	SI	\$269,600	
9	CC	1014265115	CHACON NATALIE	X																23030	15	\$500,000	\$80,000	EPS002	15	\$500,000	\$20,000	CCF21	15	\$500,000	\$20,000	14-7	15	\$500,000	1.044%	\$5,300	15	\$0	\$0	SI	\$125,300	
10	CC	80427538	COMBA JOSE	X																23100	9	\$300,000	\$48,000	ESSC24	9	\$300,000	\$12,000	CCF21	9	\$300,000	\$12,000	14-7	9	\$300,000	1.044%	\$3,200	9	\$0	\$0	SI	\$75,200	
11	CC	1085094531	GAMARRA ANYELA								X									23030	2	\$66,667	\$10,700	EPS017	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-7	2	\$66,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	SI	\$13,400	
12	CC	1085094531	GAMARRA ANYELA								X									23030	4	\$133,334	\$16,100	EPS017	4	\$133,334	\$0	CCF21	4	\$133,334	\$0	14-7	4	\$133,334	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	SI	\$16,100	
13	CC	1085094531	GAMARRA ANYELA								X									23030	10	\$403,334	\$64,600	EPS017	10	\$403,334	\$16,200	CCF21	10	\$403,334	\$16,200	14-7	10	\$403,334	1.044%	\$4,300	10	\$0	\$0	SI	\$101,300	
14	CC	1085094531	GAMARRA ANYELA																X	23030	14	\$466,667	\$74,700	EPS017	14	\$466,667	\$18,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-7	14	\$466,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	SI	\$93,400	
15	CC	1007815113	GUZMAN DIEGO								X									23020	2	\$66,667	\$8,100	ESSC24	2	\$66,667	\$0	CCF21	2	\$66,667	\$0	14-7	2	\$66,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	SI	\$8,100	
16	CC	1007815113	GUZMAN DIEGO	X																23020	24	\$800,000	\$128,000	ESSC24	24	\$800,000	\$32,000	CCF21	24	\$800,000	\$32,000	14-7	24	\$800,000	1.044%	\$8,400	24	\$0	\$0	SI	\$200,400	
17	CC	1000323593	HENAO JEIDI	X																23030	24	\$800,000	\$128,000	EPS017	24	\$800,000	\$32,000	CCF21	24	\$800,000	\$32,000	14-7	24	\$800,000	1.044%	\$8,400	24	\$0	\$0	SI	\$200,400	
18	CC	1049894917	MARTINEZ ALEJANDRA								X									23030	5	\$166,667	\$20,100	ESSC07	5	\$166,667	\$0	CCF21	5	\$166,667	\$0	14-7	5	\$166,667	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	SI	\$20,100	
19	CC	1049894917	MARTINEZ ALEJANDRA								X									23030	25	\$920,834	\$147,400	ESSC07	25	\$920,834	\$36,900	CCF21	25	\$920,834	\$36,900	14-7	25	\$920,834	1.044%	\$9,700	25	\$0	\$0	SI	\$230,900	
20	CC	44004674	MARTINEZ ENY	X																23020	26	\$1,040,000	\$166,400	EPS017	26	\$1,040,000	\$41,600	CCF21	26	\$1,040,000	\$41,600	14-7	26	\$1,040,000	1.044%	\$10,900	26	\$0	\$0	SI	\$260,500	
21	CC	1143357611	MARTINEZ KATY	X																23030	15	\$500,000	\$80,000	EPS002	15	\$500,000	\$20,000	CCF21	15	\$500,000	\$20,000	14-7	15	\$500,000	1.044%	\$5,300	15	\$0	\$0	SI	\$125,300	
22	CC	1085165237	MIRANDA XAVIER								X									23030	5	\$166,667	\$20,100	ESSC07	5	\$166,667	\$0	CCF21	5	\$166,667	\$0	14-7	5	\$166,667	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	SI	\$20,100	
23	CC	1085165237	MIRANDA XAVIER	X							X									23030	5	\$339,167	\$54,300	ESSC07	5	\$339,167	\$13,600	CCF21	5	\$393,577	\$15,800	14-7	5	\$339,167	1.044%	\$3,600	5	\$0	\$0	SI	\$87,300	
24	CC	1007743897	ORTIZ YULEY								X									23030	30	\$1,106,771	\$177,100	EPS005	30	\$1,106,771	\$44,300	CCF21	30	\$1,106,771	\$44,300	14-7	30	\$1,106,771	1.044%	\$11,600	30	\$0	\$0	SI	\$277,300	
25	CC	1002207838	PABA JERSON								X									23030	30	\$1,125,833	\$180,200	EPS005	30	\$1,125,833	\$45,100	CCF21	30	\$1,125,833	\$45,100	14-7	30	\$1,125,833	1.044%	\$11,800	30	\$0	\$0	SI	\$282,200	
26	CC	1067281053	PAYARES MARTA								X									23030	2	\$66,667	\$10,700	EPS002	2	\$66,667	\$2,700	CCF21	0	\$0	\$0	14-7	2	\$66,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	SI	\$13,400	
27	CC	1067281053	PAYARES MARTA								X									23030	4	\$133,334	\$16,100	EPS002	4	\$133,334	\$0	CCF21	4	\$133,334	\$0	14-7	4	\$133,334	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	SI	\$16,100	
28	CC	1067281053	PAYARES MARTA								X									23030	24	\$884,375	\$141,500	EPS002	24	\$884,375	\$35,400	CCF21	24	\$884,375	\$35,400	14-7	24	\$884,375	1.044%	\$9,300	24	\$0	\$0	SI	\$221,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860079512	1	ASESORES DE MERCADEO ASOMER LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOMERPRONJUT	CARRERA 127 # 22g-18	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3188842791	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1584913280	9438378079	E	2022/08/03	2022/08/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,991,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	\$3,924,000	\$0	\$0	\$3,924,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$2,790,600	\$0	\$0	\$2,790,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$1,037,400	\$0	\$0	\$1,037,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$232,100	\$0	\$0	\$232,100	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	28	\$232,100	\$0	\$0	\$232,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	\$903,000	\$0	\$0	\$903,000	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	28	\$903,000	\$0	\$0	\$903,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				28	\$932,600	\$0	\$0	\$932,600	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$12,000	\$0	\$0	\$12,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$79,100	\$0	\$0	\$79,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$68,400	\$0	\$0	\$68,400	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$82,800	\$0	\$0	\$82,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$39,600	\$0	\$0	\$39,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$292,600	\$0	\$0	\$292,600	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$50,500	\$0	\$0	\$50,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$218,200	\$0	\$0	\$218,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$89,400	\$0	\$0	\$89,400	
TOTAL				28	\$5,991,700	\$0	\$0	\$5,991,700	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000534927	NIT	800157021	AERODELICIAS S.A.S.

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont. CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85773	3000550341	002	21-jul-22	21-jul-22	PAGADA	22-jul-22	5001210371	Transferencia Control Tesorerí	268.919.959	248.713.312	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85540	3000552248	002	22-jul-22	22-jul-22	RADICADA			Transferencia Control Tesorerí	77.699.981	71.861.604			
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85774	3000552253	002	22-jul-22	22-jul-22	RADICADA			Transferencia Control Tesorerí	258.821.475	239.373.629			

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000550341	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	268.919.959	9.412.199
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	268.919.959	5.378.399
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	268.919.959	2.958.120
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	268.919.959	1.344.600
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	268.919.959	1.113.329
	TOTAL DESCUENTOS			
3000552248	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	77.699.981	2.719.499
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	77.699.981	321.678
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	77.699.981	388.500
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	77.699.981	854.700

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000550341	5000301882	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000552248	5000301405	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000552253	5000301884	001	O232020200663393	1-100-F001	2022

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

1. Identificación del proveedor y lugar de la visita

Período evaluado: JUNIO Fecha de visita: 19 / 7 / 2022 Hora inicio: 13:35PM Hora finalización: 14:35PM

Número de orden de compra: 2416 / 85540 Proveedor: AERODELICIAS S.A.S Tipo de Provee Alimentos: Logístico:

Persona que atiende la visita: YUDI YAMILE MARIN NEIRA Cargo: Contadora

Teléfono: 6498970 Celular: 3165234321 Correo electrónico: ifecontabilidad@aerodelicias.com

Dirección: Carrera 127N # 22G - 18 BOD 4 Barrio: LA SELVA DORADA Localidad: FONTIBON

2. Datos de la Orden de compra (OC) 2416-85540

Valor inicial de la OC: \$ 2.617.531.987

Fecha de emisión: 19 / 2 / 2022

Fecha de suscripción: 21 / 2 / 2022

Fecha fin inicial: 31 / 8 / 2022

3. Modificaciones a la Orden de compra (OC)

Adiciones realizadas a la OC: 85540 1

Fecha de adiciones: 19 / 2 / 2022 DD MM AA

Valor adiciones: \$ 1.308.759.629

Valor final y fecha vencimiento con prorroga: \$ 3.926.291.616 31 / 10 / 2022

Nota: Incorporar "anexo 1" en caso de presentarse órdenes de compra adicionales.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

4. Personal dispuesto para la ejecución de la Orden de compra (OC)

El proveedor dispone del personal calificado para la ejecución de la orden de compra, identificado y contratado de acuerdo a sus funciones:

Calificación: C

Área	Nombre	Numero de Identificación	Perfil	Tipo de vinculación
OPERARIO PLANTA	CRISTIAN CAMILO GARCIA ROJAS	1.016.112.798	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ	79.755.106	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	ANA YANITH TORRES PATIÑO	23.583.141	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	YAN CARLOS ANAYA	1.052.052.806	BACHILLER	Obra/labor
CONTADORA	YUDI YAMILE MARIN NEIRA	52.841.126	ADMINISTRATIVO	PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR DE PRODUCCION	FANCYNEZ ARIAS AGUIRRE	40.448.221	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR
SUPERVISOR DE PRODUCCION	AGENOR ANTONIO RAMOS	1.067.843.512	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR
ANALISTA CONTROL DE CALIDAD	LEYDI DANAYA ROSALES	1.092.386.376	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR

Califique según nivel de cumplimiento: C (Cumple), NC (No cumple), NA (No aplica)

Nº	Variable	Calificación	Nº	Variable	Calificación
5	El proveedor da cumplimiento al pago de aportes al sistema general de Seguridad Social SGSS, de acuerdo con los montos y fechas establecidos por ley. Período Salud: <u>JULIO</u> Período Pensión: <u>JUNIO</u> Fecha de pago: <u>06/07/2022</u> No. de Planilla: <u>9437100346</u>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	6	El proveedor realiza el pago de salarios u honorarios al personal dispuesto para la ejecución de la orden de compra, en los tiempos y valores pactados contractualmente.	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoría de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones a que haya lugar. Fecha de entrega: <u>29/06/2022</u> Planillas a entregar: <u>4</u> Entregadas: <u>4</u>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Vr. Ultimo pago: \$ <u>401.072.048</u> Período pago: <u>MAYO</u> Fecha último pago: <u>23/06/2022</u>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras. Tipo de control: <u>MATRIZ DE EXCEL</u> Valor ejecutado: \$ <u>778.699.981</u> Porcentaje ejecutado: <u>34,08%</u>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la orden de compra, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma: Tipo póliza: <u>PC</u> Amparo: \$ <u>392.629.798</u> F.V. <u>05/03/2023</u> No. de póliza: <u>5-44-101258485</u> Tipo póliza: <u>RCE</u> Amparo: \$ <u>N.A</u> F.V. <u>N.A</u> No. de póliza: <u>N.A</u>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

11 El proveedor realiza el pago de los impuestos a su cargo en la periodicidad establecida legalmente, presentando las planillas como evidencia del cumplimiento de estas.

Impuesto	Fecha de pago	No. De formulario	Vr. Pagado
RETENCION EN LA FUENTE	07/06/2022	491857170072	\$ 24.949.000
/			

¿Genera observación?
SI NO

12 El proveedor realiza el pago a terceros (proveedores), relacionados con la ejecución de la orden de compra, presentando los paz y salvos correspondientes al periodo de ejecución verificado por la Interventoría.

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado
PROCESADORA NACIONAL DE CEREALES	AVENA, CEBADA, TRIGO	01/06/2022	FACTURA NUMERO CV 7312	\$ 8.599.252
TEKMAQ SAS	CINTA ROTULADORA	13/06/2022	FACTURA NUMERO FE 3691	\$ 220.480
DIMALTA	CUCHILLAS	23/06/2022	FACTURA NUMERO FVEL 4287	\$ 653.200
RICO	COLORANTE	22/06/2022	FACTURA NUMERO DR 88700	\$ 190.400

Adicional a la validación anterior se presenta certificado de paz y salvo firmado por contador, revisor fiscal o representante legal:

Fecha de certificación	Nombre de quien certifica	Cargo
18/06/2022	MARIA CRISTINA RUBIO	REVISORA FISCAL

¿Genera observación?
SI NO

13 ¿El proveedor esta obligado a presentar compras Locales?
SI NO

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado
/				

¿Genera observación?
SI NO

14 ¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre personal con discapacidad, según los criterios de desempate?
SI NO

Nombre	Cargo	Tipo de Discapacidad	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH
JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ	JEFE LOGISTICO	FISICA	9337100133	SI
JASBLEVDY CEPEDA RONCANCIO	NUTRICIONISTA	FIBROMALGIA	9337100133	SI

¿Genera observación?
SI NO

15 ¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre incentivo social y economico, según los criterios de desempate?
SI NO

Nombre	Cargo	Tipo de incentivo social y	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH
/				

¿Genera observación?
SI NO

16 El proveedor realiza el pago de los servicios públicos de los espacios dispuestos para el desarrollo de las ordenes de compra, garantizando la prestación del servicio de adecuada forma.

Tipo de servicio	Factura No.	Fecha de pago	Vr. Pagado
CODENSA	4294436098	29/06/2022	\$ 2.635.480
GAS	F15146799829	22/06/2022	\$ 3.899.900
/			

¿Genera observación?
SI NO

Relación de descuentos en tramite por parte del proveedor y que son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría:

Orden de compra	Consecutivo	Causal del descuento	Fecha del evento	valor del descuento	Fecha de respuesta	Radicado de entrada	Estado del descuento	Provisionado (SI/NO)
85540	1180 -1182	10.1 (Alimentos) Gramaje	MAR	\$ 3.176.859,000	Pendiente		En tramite	NO
/								

44

INFORMACION ADICIONAL

Información por parte de la interventoría (Anexar el formato "anexo 2" en caso de presentarse comentarios adicionales)

#4: SE EVIDENCIA SOPORTES DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EL PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO POR LA TEMPORAL ASESORES DE MERCADEO ASOMER LTDA, ELLOS SON LOS QUE SOPORTAN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

#14: SE ENCUENTRA EN TRAMITE LOS DESCUENTOS, YA QUE NO ACEPTARON LOS DESCUENTOS NI PROVISION, EN TRAMITE DE RATIFICACION.

#13: LA EMPRESA CEREALES PRONUT REALIZA ESTE PERIODO UN RECOBRO DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y ESE ES EL QUE SOPORTAN.

SE SOLICITA ENTREGA DE PLANILLAS SEMANALMENTE PARA INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.

EL PROVEEDOR DE AERODELICIAS ALIMENTOS SOLO TIENE ESTA ORDEN DE COMPRA.

LA BOODEGA EN LA QUE LABORAN ES SUB ARRENDADA POR LA EMPRESA PRONUT PRODUCTOS SALUDABLES, PENDIENTE EL PAGO DEL ARRIENDO SE VERIFICA LA PROXIMA VISITA.

Comentarios por parte del Proveedor

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES/ HALLAZGOS DE VISITAS ANTERIORES

Número de Variable	¿Es nuevo hallazgo?	Descripción de la nueva observación/hallazgos y/o seguimiento realizado por la interventoría a las observaciones/hallazgos identificados en visitas anteriores.	Cumple	
			SI	No
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			

CIERRE DE LA VERIFICACION CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE PROVEEDOR	RESPONSABLE INTERVENTORIA
<p>Yudi Yamile Marín</p> <p>Nombre</p> <p><i>Yudi Yamile Marín</i></p> <p>Firma</p>	<p>Jenny Paola Hernandez Cardenas</p> <p>Nombre</p> <p><i>Jenny Paola Hernandez Cardenas</i></p> <p>Firma</p>
<p>52.841.126</p> <p>Cédula</p>	<p>52.493.418</p> <p>Cédula</p>
<p>Contadora</p> <p>Cargo</p>	<p>Profesional Financiero</p> <p>Cargo</p>

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.